



REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/2/2006-3	Fecha dictamen	13/06/2006	Número dictamen	47/2006
Denominación	Expedientes de canje de permisos de conducción expedidos en otros países				

Resolución	Fecha	10/11/2006	BOE de 29 de noviembre de 2006
------------	-------	------------	--

DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior / Dirección General de Tráfico / Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico		
Función	Tráfico: conductores (Autorizaciones)		
Organismo proponente	Comisión Calificadora de Documentos del Ministerio del Interior		
Fecha inicio:	1952	Fecha fin:	

TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	NO		
Eliminación parcial:	SI	5 años	Conservación Permanente de Ceuta y Melilla hasta 2004 y los canjes anteriores a 1965
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	Sistemática		10% de expedientes anuales en cada unidad periférica (uno de diez)
Otros datos:			

PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años (muestra)	
Al archivo intermedio	15 años (muestra)	
Al archivo histórico	25 años (muestra)	

RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Restringido
Motivos /Base legal:	
Plazos:	25 / 50 años

MARCO LEGAL

Disposición	Fecha
Decreto 2616/1966 de modificación de lo dispuesto en el artículo 273 del Código de la Circulación	13/10/1966

Orden de Presidencia del Gobierno de desarrollo del Decreto 2616/1967	17 /05/ 1967
Decreto 3268/1968 por el que se dio nueva redacción al Capítulo XVI del Código de Circulación	26 /12/1968
RD-Ley 339/1990 de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial	02 /03/1990
RD 772/1997, que aprueba el Reglamento General de Conductores	30 /05/1997
Convenios bilaterales internacionales	

DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
Impreso de solicitud de canje del permiso de conducción	
Fotocopia del Documento Oficial en vigor	
Fotocopia del permiso de conducción original	
Informe de aptitud psicofísica	
Declaración por escrito del titular responsabilizándose de la autenticidad y validez del permiso y de no hallarse privado por resolución judicial del derecho a conducir	
Justificante de abono de la tasa	

DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Registro de Conductores e Infractores / Base de datos "Personas"	DG de Tráfico. SG de Sistemas de Información y Organización de Procedimientos.	Recapitulativa
Expedientes de permisos internacionales de conducción	DG de Tráfico. Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico	Complementaria
Expedientes de autorización: permisos y licencias de conducción de vehículos a motor y ciclomotores	"	Complementaria

INFORMACIÓN ADICIONAL: